

PROTOCOLO SANITARIO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTOS DE EGRESADOS Y EGRESADAS

CICLO LECTIVO 2020

ÁMBITO DE APLICACIÓN:

Instituciones de Educación Primaria, Secundaria y Superior;
dependientes del Ministerio de Educación y DD.HH.

INTRODUCCIÓN

Ante la situación de Pandemia por SARS-COVID-19 vivida a lo largo del presente año, las instituciones educativas se encuentran frente a un escenario sumamente complejo que presentó y presenta múltiples desafíos.

La preparación del acto de egresados y egresadas ante el inminente cierre del ciclo lectivo, es uno de ellos. Tanto la organización como el desarrollo del mismo es sumamente importante para cada comunidad educativa y en especial para quienes egresan y sus familias. Por lo que apelando al compromiso y responsabilidad individual de cada uno de los actores involucrados, se elabora el presente protocolo para la posible realización de los mismos en función de la realidad Institucional y sanitaria de cada lugar; quedando su autorización por parte de la autoridad Educativa y Sanitaria correspondiente. Ministerio de Salud de la Provincia de Río Negro.

DEPENDENCIA

Ministerio de Educación y Derechos Humanos de Río Negro

ÁMBITO DE APLICACIÓN:

Instituciones dependientes del Ministerio de Educación y Derechos Humanos:

- **Educación Primaria**
- **Educación Secundaria**
- **Educación Superior**

PROPÓSITO:

Que a partir de la aplicación del presente protocolo, las instituciones educativas dependientes del Ministerio de Educación y Derechos Humanos de Río Negro puedan organizar el acto de egresados y egresadas para despedir en forma presencial a sus estudiantes, contemplando en la organización y realización de los mismos las medidas de higiene y seguridad propuestas, con el fin de brindar el espacio más seguro posible, ante la situación actual de pandemia por COVID-19.

DESTINATARIOS:

Egresados y egresadas de una única división de Instituciones de Educación Primaria, Secundaria y Superior del Ministerio de Educación y Derechos Humanos de Río Negro.

CONSIDERACIONES GENERALES:

El presente protocolo es de efectivo cumplimiento debiendo cada institución adaptarlo a las características de su escuela. Estará sujeto a la situación sanitaria-epidemiológica de la provincia y de cada localidad.

- ✓ Disponer del ingreso a las instituciones educativas de Personal Docente y No Docente a los efectos de poder preparar la organización del acto de egresados y egresadas, y el lugar elegido con las condiciones de seguridad e higiene necesarias para la realización del mismo.
- ✓ Participarán del mismo egresados y egresadas de un mismo grado/cursó de cada institución (tendrán tantos actos como divisiones tenga la misma), dos acompañantes por cada uno de ellos o ellas; equipo Directivo, Docente/s de los y las estudiantes que egresan y personal no docente.
- ✓ En caso de que se considere dejar registro digital o fotográfico del acto; establecer que haya un solo fotógrafo designado para todo momento. En caso de que la familia desee sacar fotos solo podrá hacerlo desde su lugar asignado, sin levantarse del mismo ni circular.
- ✓ La participación presencial en los actos no será obligatoria
- ✓ Están eximidas de asistir todas aquellas personas que se enuncian en el ANEXO I.
- ✓ No asistirá al acto ningún y ninguna estudiante, acompañante o personal de la Institución que tenga síntomas com-

patibles con COVID 19, así como aquellos y aquellas que se encuentren en aislamiento o periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas; o diagnosticada de COVID 19.

- ✓ **En el caso de presentarse algún síntoma en el hogar, previo al momento de inicio al acto, consultar de forma inmediata a la autoridad médica correspondiente.**
- ✓ **En el caso de presentarse en el momento de ingreso o realización del acto alguna persona con síntomas compatibles con COVID 19 proceder de acuerdo al ANEXO I.**
- ✓ **Para reducir al máximo la circulación y cantidad de personas, excepcionalmente se colocarán las banderas de pie, y no se contará con la participación de abanderados, abanderadas y escoltas.**
- ✓ **El traspaso de Banderas solo se realizará en forma enunciativa.**

ACCIONES PREVIAS A LA REALIZACIÓN DEL ACTO

Horario-tiempo:

La organización del acto deberá realizarse en el tiempo más acotado posible en el horario que cada Institución considere conveniente por la realidad de su comunidad educativa. Se recomienda que el desarrollo total del mismo no supere los 60 minutos.

Invitación:

La invitación deberá enviarse por soporte digital. Solicitar en la misma confirmación de asistencia y datos de las personas participantes que serán registradas en la planilla que se usará en el momento del ingreso. Dicha información es sumamente importante ante cualquier necesidad de comunicación con los mismos por parte del Ministerio de Salud.

- ✓ **Organizar el horario de ingreso escalonando la entrada para evitar la aglomeración.**
- ✓ **Recordar en esta comunicación la obligatoriedad de asistencia con tapabocas y puntualidad.**
- ✓ **De ser posible compartir el acto por medio digital, informar a las familias de los y las estudiantes el modo de acceso al mismo.**
- ✓ **Enviar junto con la invitación un recordatorio de los síntomas asociados a COVID-19 (Pág. 13) informando que de presentar alguno de los mismos, o estar aislado por ser contacto estrecho o caso confirmado, no debe concurrir.**
- ✓ **Adjuntar en la misma, el protocolo sanitario del acto.**

- ✓ **Al momento de enviar la invitación, o en forma previa; proceder a informar al centro de salud de Referencia, el lugar, día y horario en que se realizará el acto escolar.**

Ornamentación:

La misma deberá ser realizada y colocada por la menor cantidad de personas posible, manteniendo las normas de seguridad e higiene correspondientes (uso de tapabocas, distanciamiento, higiene frecuente de manos, desinfección de espacio y materiales empleados, entre otras).

Espacio:

- ✓ **Deberá realizarse en un espacio abierto de la Institución Educativa, al aire libre; u otro lugar alternativo.**
- ✓ **En el espacio seleccionado se dispondrán tres sillas para cada grupo, conformado por el/la estudiante y sus dos acompañantes. Los mismos deberán respetar la distancia mínima de 2 metros con los grupos colindantes. Cada grupo de sillas deberá estar identificado con un número que corresponderá a cada egresado/a y será informado en el momento de ingreso.**
- ✓ **Disponer de otro espacio, que permita respetar los dos (2) metros de distancia social obligatoria entre cada estudiante; para la realización de la foto grupal.**

Uso de micrófono:

En el caso de contar con un solo micrófono el mismo deberá ser cubierto con nylon film y este deberá ser desinfectado con solución de alcohol al 70% luego de cada uso. De ser posible usar cada uno un micrófono y limitar al mínimo los/las oradores/as.

Diplomas y medallas:

Deberán estar preparados sobre una mesa, dentro de un folio, en orden de asignación. Previamente desinfectados con solución de alcohol al 70%.

Insumos:

Constatar la presencia de alcohol en gel distribuido en diferentes lugares de fácil acceso (lugar de ingreso, a los lados, y mesa donde se ubiquen los diplomas y medallas), toallas descartables y cestos de residuos. Observar también que cada sanitario cuente con todos los insumos y elementos necesarios (agua, jabón líquido, toallas descartables, papel higiénico y cestos de residuos).

Espacio seguro:

- ✓ **Disponer que el lugar elegido para la realización del acto cuente con un “Espacio Seguro” con todos los elementos e insumos necesarios (barbijos, mascarillas, alcohol en gel, guantes, alcohol al 70%).**
- ✓ **El mismo debe ser un espacio cerrado, pero que cuente con aberturas que permitan ventilación natural y circulación de aire.**
- ✓ **Designar a una persona (personal de la Institución) para, en caso de que surja algún caso sospechoso; acompañe al mismo hasta el lugar y proceda de acuerdo a lo establecido en el ANEXO I.**

ACCIONES DURANTE LA REALIZACIÓN DEL ACTO

Recibimiento

- ✓ **Cumplimiento del horario programado:** es sumamente importante respetar el horario informado en la invitación, de manera de evitar concentración de personas al ingreso del lugar.
- ✓ **Ubicarse respetando el distanciamiento** en el ingreso del lugar.
- ✓ **En el momento de ingreso se medirá la temperatura con el termómetro digital** a cada estudiante y quien/es lo/a acompañan.
- ✓ **Simultáneamente se constatará que los/as mismos/as se correspondan con los datos informados y registrados previamente en la planilla.**
- ✓ **Luego de verificar los datos consignados, se procederá a informar a cada grupo el número que identificará el lugar que le fuera asignado en la organización de sillas.**
- ✓ **En el caso de que la temperatura sea superior a 37.5 °C solicitar a la persona/grupo que aguarde unos minutos para proceder a tomársela nuevamente. En caso de que la temperatura se mantenga y sea superior; proceder a llamar al 911, mientras se ubica/n en el Espacio Seguro.**
- ✓ **Una vez que han ingresado de acuerdo al sentido de circulación desinfectarse las manos con alcohol en gel.**
- ✓ **Posteriormente dirigirse al lugar asignado para cada egresado o egresada y su familia. El lugar estará previamente delimitado y se identificará con un número.**

Apertura del acto

Al iniciar el acto se procederá a dar lectura y recordar la importancia de las medidas sanitarias adoptadas, como el uso correcto de tapabocas, toser en el pliegue del codo, correcta higiene de manos, distanciamiento social de los 2 metros, etc.; reforzando el concepto de evitar el contacto físico en todas sus expresiones entre los/as participantes (apretón de manos, abrazos, besos, entre otros).

Entonación de himnos-izamiento de bandera

Entonación del Himno Nacional Argentino y de la Provincia de Río Negro. Simultáneamente una autoridad del establecimiento procederá a izar la Bandera de Mástil de la Institución (En aquellas instituciones que cuenten con el mismo).

Palabras alusivas a la fecha

La cantidad de oradores/as se reducirá a lo mínimo posible.

Entregade diplomas–medallas y/o presentes.

Cada estudiante pasará a retirar los mismos que estarán dispuestos sobre una mesa, claramente identificados con el nombre del estudiante para que pueda ubicarlo rápidamente; y regresarán nuevamente a su lugar.

Foto grupal

Una vez han finalizado con la entrega de diplomas se invitará a cada estudiante, en el mismo orden en que retiraron sus diplomas, a ubicarse en el lugar dispuesto para sacarse la foto con sus compañeros y compañeras. Cada lugar tendrá el mismo número que el lugar en el cual se encuentra con sus acompañantes, de manera de que sea fácilmente identificable y no genere confusiones.

Una vez que estén todos y todas ubicados/as y que se les ha tomado la foto, regresan a sus lugares en el mismo orden.

Despedida. Cierre del acto

En este momento se procederá a solicitar a cada grupo que se retire; a medida que se va nombrando y despidiendo a cada estudiante.

ACCIONES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL ACTO

Una vez finalizado el acto se procederá a la limpieza y desinfección del espacio, y todos los elementos y mobiliarios utilizados; en forma previa a su guardado.

VER ANEXO II

“Descripción de técnicas de limpieza”

ANEXO I

PERSONAS EXCEPTUADAS DE ASISTIR AL ACTO

- A) Quienes revistan la condición de “casos sospechosos”;
- B) Quienes posean confirmación médica de ser positivo COVID-19;
- C) “Contactos estrechos” de las personas comprendidas en los apartados a) y b) precedentes en los términos en que se establece;
- D) Personas mayores de sesenta (60) años de edad;
- E) Embarazadas;
- F) Grupos de Riesgos:

f.1. Enfermedades respiratorias crónicas: hernia diafragmática, enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), enfisema congénito, displasia broncopulmonar, traqueostomizados crónicos, bronquiectasias, fibrosis quística y asma moderado o severo.

f.2. Enfermedades cardíacas: Insuficiencia cardíaca, enfermedad coronaria, reemplazo valvular, valvulopatías y cardiopatías congénitas;

f.3. inmunodeficiencias congénitas o adquiridas (no oncohematológica): VIH dependiendo del status (= de 350 CD4 o con carga viral detectable) o pacientes con VIH con presencia de comorbilidades independientemente del status inmunológico, utilización de medicación inmunosupresora o corticoides en altas dosis (mayor a 2 mg/kg/día de metilprednisona o más de 20 mg/día o su equivalente por más de 14 días), inmunodeficiencia congénita, asplenia funcional o anatómica (incluida anemia drepanocítica) y desnutrición grave;

f.4. Pacientes oncohematológicos y trasplantados: tumor de órgano sólido en tratamiento, enfermedad oncohematológica hasta seis meses posterior a la remisión completa, y trasplantados de órganos sólidos o precursores hematopoyéticos;

f.5. Obesos mórbidos (con índice de masa corporal + a 40);

f.6. Diabéticos;

f.7. Personas con insuficiencia renal crónica en diálisis o con expectativas de ingreso a diálisis en los siguientes seis meses.

CASOSOSPECHOSO-SÍNTOMAS COVID-19

Toda persona de cualquier edad que presente dos o más de los siguientes síntomas: fiebre de 37,5°C; tos, congestión, dolor de garganta, cefaleas (dolor de cabeza), dolores musculares, trastornos gastrointestinales, dificultad respiratoria, pérdida de gusto (disgeusia) u olfato (anosmia) de reciente aparición, puede considerarse sospechosa de presentar síntomas de COVID-19.

¿QUÉ HACER ANTE UN CASO SOSPECHOSO?

- A) Aislar** a la persona/grupo que es considerada sospechosa de tener síntomas de COVID-19 en el “espacio seguro” que tiene la institución.
- B) Entregar** para su uso, barbijo y mascarilla (a la persona sospechosa y a quien lo acompaña).
- C) Llamar al 911**, e informar que hay una/un persona/grupo considerada/o caso Sospechoso de Coronavirus.
- D) Evitar contacto** con la persona/grupo hasta que el sistema de emergencia de las indicaciones correspondientes.
- E) Desinfectarse** las manos con alcohol en gel o solución al 70%.

ACCIONES POSTERIORES:

Una vez que la persona/grupo considerada “caso sospechoso” se retiró/an de las instalaciones, se deberá realizar la limpieza y desinfección de todas las cosas con que haya estado en contacto (picaportes, sillas, mesa, escritorio, etc.) y espacios usados.

ANEXO II

DESCRIPCIÓN DE TÉCNICAS DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN:

Tanto la limpieza como la desinfección, en el momento previo y al finalizar el acto; cumplen un rol fundamental como herramienta de prevención. Las mismas deben realizarse de acuerdo a lo establecido en el presente protocolo.

Cada institución deberá contar con un organigrama de limpieza y desinfección de manera de poder tener claridad en la distribución de tareas y responsabilidades asignadas.

LIMPIEZA:

Se debe respetar el procedimiento de limpieza de doble balde, contemplando el siguiente orden:

LIMPIEZA EN HÚMEDO: Se sugiere siempre la limpieza húmeda con trapeador o paño; en lugar de la limpieza seca, evitando el uso de escobas, plumeros, cepillos y franelas, ya que estos elementos pueden transportar los virus y otros microorganismos junto con la suciedad. El procedimiento se realiza con la técnica de doble balde y doble trapo.

- 1 Preparar en un recipiente una solución con agua tibia y detergente de uso doméstico, suficiente para producir espuma.
- 2 Sumergir el trapo en la solución preparada en el balde, escurrir y friccionar las superficies a limpiar. Siempre desde la zona más limpia a la más sucia.

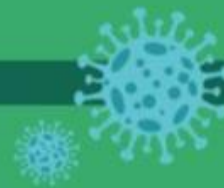
- 3 Repetir el paso anterior hasta que quede visiblemente limpia.
- 4 Enjuagar con un segundo trapo sumergido en un segundo recipiente con agua.

DESINFECCIÓN

Una vez producida la limpieza de superficies se procede a su desinfección, con solución de lavandina o alcohol al 70º:

- ✓ Sumergir el trapeador o paño en la solución preparada, escurrir y friccionar las superficies a desinfectar.
- ✓ Dejar secar la superficie, se recomienda no enjuagar.
- ✓ Se puede aplicar con pulverizador preferentemente en envase oscuro. Manténgase dicha presentación en lugares alejados de la luz y del calor. Utilizarlo dentro de las 24 hs. y rotular el envase con el contenido que presenta antes de ser guardado.
- ✓ Para la preparación de la solución de alcohol al 70% se deberán utilizar 7 partes de alcohol líquido al 96% de su pureza + 3 partes de agua potable fría.
- ✓ La solución de alcohol se puede utilizar en superficies metálicas u otras que puedan ser afectadas por el cloro.
- ✓ El personal de limpieza debe utilizar equipo de protección individual adecuado para limpieza y desinfección, considerando que la limpieza se practica desde los lugares más limpios hacia los sectores más sucios y no se repasan superficies que ya han sido limpiadas.

COVID-19



PRÁCTICAS DE HIGIENE

Las superficies primero deben limpiarse y luego desinfectarse

Limpeza

- En un recipiente o balde limpio prepará: agua tibia y detergente hasta producir espuma.
- Sumergí un trapo limpio en la solución y refregá las superficies a limpiar.
- Siempre limpiá desde la zona más limpia, hacia la zona más sucia y los azulejos de arriba hacia abajo.
- Enjuagá bien el trapo utilizado y realizá el enjuague de toda la superficie con agua tibia hasta que no queden restos de detergente.



Desinfección

- Para desinfectar, la superficie debe estar limpia.
- Usá alcohol al 70 % o solución de lavandina.
- Utilizá siempre agua potable fría.
- Estas soluciones podrás usarlas para desinfectar superficies como piso, mesadas, picaportes, barandas, llaves, celular, etc.
- La solución de lavandina debe usarse recién preparada y dura hasta 24 hs.

Preparación con lavandina

Preparación de alcohol al 70 %

CONCENTRACIÓN PRESENTE EN LA LAVANDINA	MODO DE PREPARACIÓN (1 CUCHARADA SOPERA = 10 ML.)
55 gr. CL / litro	100 ml. lavandina + 5 litros de agua
25 gr. CL / litro	200 ml. lavandina + 5 litros de agua

Colocá en un recipiente limpio:
70 ml. de alcohol al 96°
+ 30 ml. de agua potable.



PROTOCOLO SANITARIO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTOS DE EGRESADOS Y EGRESADAS

CICLO LECTIVO 2020

ÁMBITO DE APLICACIÓN:

Instituciones de Educación Primaria, Secundaria y Superior;
dependientes del Ministerio de Educación y DDHH.



EDUCACIÓN
Y DERECHOS
HUMANOS